

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CAI 00014

DEPARTAMENTO FINANCIERO AREA DE CONTABILIDAD

**Cuenta 1133 Anticipos a Proveedores y Cuenta 1234 Construcciones en
Procesos**

**Del 02 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 Ampliado del 3 de enero al 30 de Septiembre
de 2023**



GUATEMALA, 20 de Octubre de 2023



Guatemala, 10 de Octubre de 2023

Director Ejecutivo IV
Obdulio Flores Ramos
Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO-
Su despacho

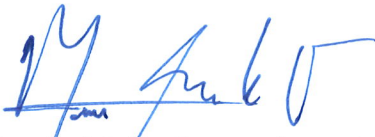
Licenciado Flores Ramos:

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-014-2022, emitido con fecha 25-09-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna del cumplimiento en las liquidaciones de expedientes de las cuentas contables 1133 Anticipos a Proveedores y de la cuenta 1234 Construcciones en Proceso por el ejercicio fiscal de Enero a Diciembre de 2022 y de Enero a Septiembre del 2023, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna.

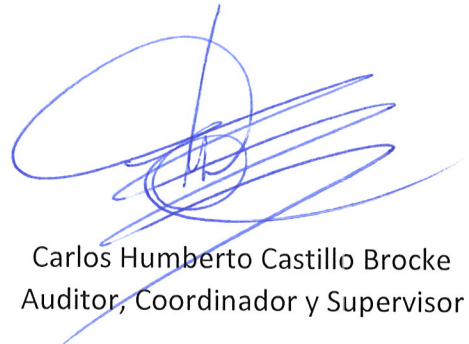
En nuestra opinión, la liquidación de los expedientes de las cuentas contables 1133 Anticipos a Proveedores y 1234 Contratistas a Corto Plazo, se presentan en forma razonable, en todos los aspectos materiales, cierres y envío de los expedientes para su aprobación y aceptación de liquidación de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO al 31 de diciembre de 2022.

Se recomienda a la Dirección General, designar una persona específicamente para efectuar la liquidación de los 138 expedientes que están a cargo en la Dirección Financiera.

Sin otro particular, atentamente,



Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor Auxiliar



Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor

Índice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
<u>ANEXO</u>	8

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Proveer de soluciones habitacionales a las comunidades más necesitadas de la República de Guatemala, a través de la legalización de terrenos del Estado ocupados por familias en situación de pobreza y pobreza extrema, la compra y adjudicación de terrenos y la entrega de materiales de construcción, por medio de la correcta inversión de los recursos obtenidos de la recuperación de las carteras del extinto BANVI y de recursos provenientes de otras fuentes, evaluando los procesos efectuados en las liquidaciones de las obras ante el Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Contabilidad del Estado. La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, dentro de otras funciones tienen el darles el apoyo a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema, a obtener la seguridad jurídica de los inmuebles propiedad del Estado de Guatemala que ocupan asentamientos humanos, debido a ello se construyen obras de mitigación consistentes en muros de contención que minimizan el riesgo en que habitan dichas familias.

1.2 VISIÓN

Ser la institución gubernamental que atiende a la población en pobreza y pobreza extrema para dar soluciones habitacionales de acuerdo a su capacidad de pago y con especial tratamiento a los sectores de menores posibilidades, ejecutando planes y políticas de desarrollo en las comunidades más necesitadas, para que cuenten con una vivienda digna, con servicios básicos y seguridad jurídica de su propiedad, así como concluir con el cierre de los expedientes de las empresas contratadas para elaborar los muros de contención, que salvaguardaran sus vidas.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- ✓ Con base legal del Nombramiento número CAI-00014 de fecha 25/09/2023 emitido para efectuar la Auditoría Financiera dirigido al Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke y Marvin Adolfo Guamuch Quelex, quienes tienen los cargos de Auditor, Coordinador y Supervisor, así como la otra persona tiene el cargo de Auditor Auxiliar y Asistente, quienes evaluarán las cuentas contable 1234 Construcciones en Proceso y 1133 Anticipo a Proveedores. Se emitió el nombramiento para entregar su informe el 20/10/2023. Identificado con el NAI No. 014-2023, en donde se les instruye para evaluar los procesos de los contratos para la construcción de los Muros de Contención, con el fin de efectuar su debida liquidación en los registros Contables de UDEVIPO.
- ✓ El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 2. Ámbito de Competencia y 4. Atribuciones.
- ✓ Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ El Acuerdo Número A-075-2017, del Contralor General de Cuentas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.
- ✓ Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo 57-92

- ✓ Acuerdo Gubernativo No. 122-2016, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Acuerdo No. A-039-2023 Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.
- ✓ Oficio Circular Dirección de Administración Financiera-DAF- No. 005-2023
- ✓ Ley Orgánica del Presupuesto Decreto No. 101-97

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Analizar la regularización de las Cuentas Contables 1133 Anticipo a Proveedores y 1234 Construcciones en Proceso, así como la información que ha sido aprobada por la Contabilidad del Estado. Para dar por finalizado y aceptado las construcciones de muros de Contención, elaborados por las empresas contratadas por la Unidad de Vivienda Popular -UDEVIPO-

4.2 ESPECÍFICOS

- Dar cuenta y razón de que los Muros construidos, que se cumplieron con las normas mínimas de Construcción, utilizando materiales de calidad, técnicas estructurales del muro, y el cumplimiento del Contrato en el tamaño ofrecido, respetando lo indicado por la Ley de Contrataciones Decreto legislativo 57-92.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financiero que las rigen, para su liquidación final.

5. ALCANCE

La auditoría financiera comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los

funcionarios y empleados de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, basada en riesgos, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas y, de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en sistema de Contabilidad Integrada-SICOIN.

Se incluirán en los trabajos de Auditoría el seguimiento de los Procesos del Departamento Administrativo, Proyectos y del Financiero, en lo que respecta al fiel cumplimiento a lo requerido en el Contrato de Construcción del Muro de Contención, evitando así, un posible incidente que comprometa a la institución en señalamientos financieros que menoscaben la credibilidad de UDEVIPO.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	50	NO	50	0
2	Reporte del SICOIN de la ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal	30	NO	30	0
3	Verificación del Informe del Supervisor de Proyectos	10	NO	10	0

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Por instrucciones giradas por las autoridades superiores de la UDEVIPO, a todo el personal que está comprometido a entregar la información solicitada por la Contraloría General de Cuentas, Auditoría Interna del Despacho Superior y la Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, no existen limitaciones al alcance, excepto por el atraso aceptables de la documentación solicitada a los Departamentos implicados en la Auditoría.

6. ESTRATEGIAS

Se efectuó revisión del informe de Ejecución Presupuestaria de obras de Inversión, la Matriz e informe del Supervisor de Proyectos, y el informe elaborado por el jefe de Contabilidad sobre los envíos a la Contabilidad del Estado de los expedientes concluidos, y firmados de su aprobación. Se aplicaron técnicas, procedimientos y/o metodología utilizadas en la práctica de la auditoría como la inspección física, observación, cuestionarios y confirmación con terceros. Además de que como procedimientos de auditoría se utilizaron cédulas narrativas, sumarias, analíticas para determinar la razonabilidad de las diferentes cuentas contables evaluadas. Como metodología se planificó la auditoría de acuerdo a la materialidad y a la evaluación de control interno.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Hemos auditado las cuentas contables 1133 Anticipos a Proveedores y Contratistas a corto plazo y de la Cuenta 1234 Construcciones en Procesos que se reportaron en el área de Contabilidad de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO al 31 de diciembre de 2022, y los procesos de liquidación de los expedientes, dando seguimiento a los enviados a su aprobación por parte del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) para el año que terminó en esa fecha. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de toda la información proporcionada por el Departamento Financiero, Departamento de Proyectos y del Departamento Administrativo, esta información sirvió de base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental. Dichas Normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los expedientes en proceso de liquidación en el Departamento financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Nuestra auditoría incluyó examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los procesos de liquidación financiera. Nuestra auditoría también incluyó evaluar las normas contables usadas y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados con efectos negativos para la UDEVIPO, por lo que se observa razonablemente bien la auditoría de expedientes efectuada en esos periodos.

Las revisiones efectuadas por Auditoría Interna Al 31 de diciembre de 2022, de la Cuenta Contable 1234 Construcciones en Proceso, presenta un saldo de Q.66,640,082.30 integrado por 138 expedientes, los expedientes que se conforman para la regularización de esta cuenta son enviados a la Dirección de Administración Financiera –DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda para su revisión y visto bueno, indicándonos que posteriormente se envían a la Dirección de Contabilidad del Estado quien es la entidad encargada de la verificación de los documentos, regularización de la cuenta contable y resguardo del expediente, por lo que en esta unidad ejecutora únicamente quedan los oficios de entrega, de los cuales se adjuntan las fotocopias como documentos de respaldo .

Se informa así mismo que con relación de la cuenta contable 1133 Anticipos a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo que actualmente no existen expedientes por resolver.

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Se verificó que se le ha dado cumplimiento a la liquidación de la Cuenta 1234 en forma correcta, observándose que se ha logrado disminuir los expedientes que se liquan, pero por el otro lado, pero se incrementan por las nuevas contrataciones efectuadas por la construcción de los muros de contención que se han adjudicado. Se sugiere que se contrate a una persona

en apoyo al Jefe de Contabilidad para que conjuntamente liquiden y depuren los expedientes que se encuentran pendientes de resolver.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

La Auditoria fue desarrollada por dos personas, siendo ellas, el Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke como Auditor, Coordinador y Supervisor de la Auditoria, y el señor Marvin Adolfo Guamuch Quelex, como Auditor Auxiliar y Asistente.

ANEXO

- 1) Se incluyen documentación del SICOIN de la ejecución presupuestaria ROO804107.rpt años 2022 y 2023,
- 2) Cronograma de la Ejecución Presupuestaria, matriz del informe del Supervisor de Proyectos.
- 3) El informe de los expedientes entregados a la Contabilidad del Estado.